

DECRETO N° 360/2019

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio, por parte de la Sra. Florencia Agustina VALDEZ, D.N.I. N° 34.929.753, vecina de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho pedido consta de apoyatura económica para gastos de medicamentos por razones de salud;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, no resulta insensible ante las necesidades de las personas carentes de recursos económicos procurando, en la medida de las posibilidades, dar respuestas a estos requerimientos;

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Cinco mil quinientos noventa y seis con treinta y nueve (\$ 5.596,39) a favor de la Sra. Florencia Agustina VALDEZ, D.N.I. N° 34.929.753, por los vistos y considerandos del presente Decreto.

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.01.02.01.01 del Presupuesto de Cálculos y Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 28 de octubre de 2019

DECRETO N° 360/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal